

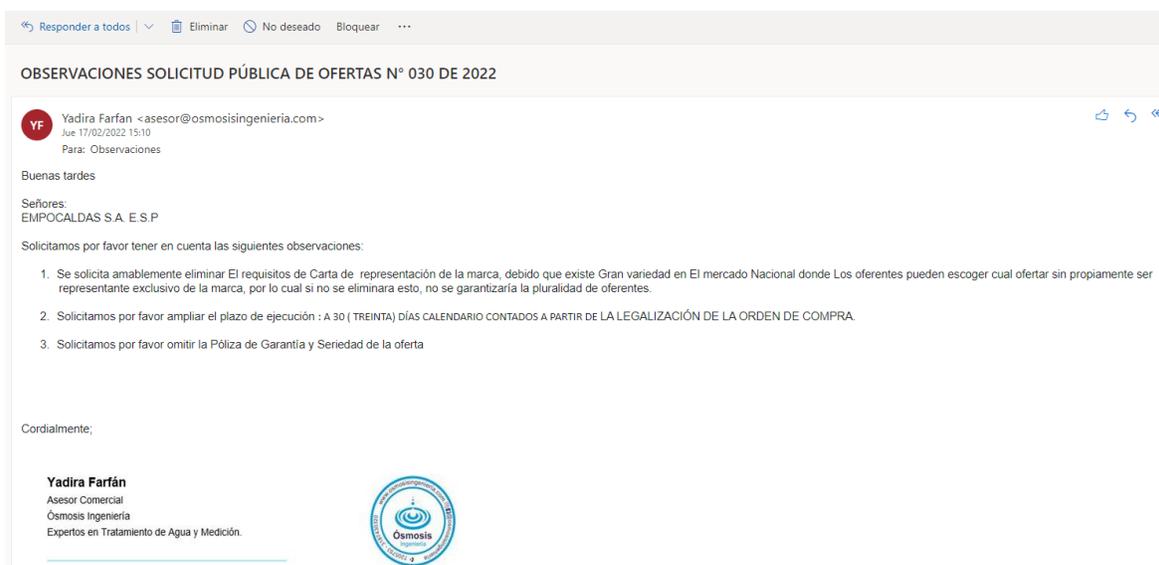
## RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 030 DE 2022

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CUATRO VÁLVULAS MARIPOSA TIPO WAFER DE 6" CON ACTUADOR MECÁNICO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE MANZANARES.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$5.026.560 IVA INCLUIDO.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente **OSMOSIS INGENIERÍA**, a la Solicitud Pública de Ofertas N° 030 de 2022, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES – OSMOSIS INGENIERÍA:



Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 030 DE 2022

**YF** Yadira Farfan <asesor@osmosisingeneria.com>  
Jue 17/02/2022 15:10  
Para: Observaciones

Buenas tardes

Señores:  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Solicitamos por favor tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Se solicita amablemente eliminar El requisitos de Carta de representación de la marca, debido que existe Gran variedad en El mercado Nacional donde Los oferentes pueden escoger cual ofertar sin propiamente ser representante exclusivo de la marca, por lo cual si no se eliminara esto, no se garantizaría la pluralidad de oferentes.
2. Solicitamos por favor ampliar el plazo de ejecución : A 30 ( TREINTA) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
3. Solicitamos por favor omitir la Póliza de Garantía y Seriedad de la oferta

Cordialmente,

**Yadira Farfán**  
Asesor Comercial  
Ósmosis Ingeniería  
Expertos en Tratamiento de Agua y Medición.



### RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

- A la observación N° 01, la entidad no acepta lo solicitado, toda vez que lo que se exige es aportar la carta de distribuidor autorizado de la marca de los suministros a ofertar, elemento que demuestra confiabilidad para EMPOCALDAS S.A.E.S.P., al momento de evaluar los requisitos de experiencia.
- A la observación N° 02, la empresa no acepta lo requerido, atendiendo a que el plazo de ejecución dispuesto para la entrega de los suministros, es fruto de un estudio de mercado y análisis previo que permite fijar el plazo de ejecución en VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la legalización de la Orden de Compra.
- En respuesta a la observación N° 03, la entidad se permite citar lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en lo referente a la Garantía de seriedad de la Oferta: "**Artículo 2.2.1.2.3.1.9. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta.** La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta." De igual forma, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia

Compra Eficiente, ha sido muy clara al manifestar que: “Con esta garantía se protege a la entidad contratante de la ocurrencia de uno de los siguientes Riesgos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a tres (3) meses. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.”

En consecuencia, no se tendrá en cuenta la observación del posible oferente por los argumentos anteriormente expuestos.

## RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

**OBJETO:** SUMINISTRO DE UN EQUIPO GPS PARA APLICACIÓN SIG.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 15.888.880 IVA INCLUIDO.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los posibles oferentes **DATUMING, GALILEO INSTRUMENTS S.A.S** y **GEOSYSTEM INGENIERÍA** a la Solicitud Pública de Ofertas N° 031 de 2022, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES – DATUMING:

Observación Proceso SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de jennifer.afanador@datuming.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

 Jennifer Afanador <jennifer.afanador@datuming.com>  
Jue 17/02/2022 13:00  
Para: Observaciones

Buen día Señores  
EMPOCALDAS

Con relación al proceso de la referencia quisieramos aclaración de la forma de presentación de la oferta ya que no es claro si esta se debe enviar en físico y por correo electrónico o se puede enviar por una sola de las dos opciones, ya que en los pliegos se indica lo siguiente.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente

Jennifer Afanador Duque  
Director de Cuenta  
+57 60 (1) 743 1989 Ext.: 4006  
 +57 301 6054111  
[jennifer.afanador@datuming.com](mailto:jennifer.afanador@datuming.com)  
[www.datuming.com](http://www.datuming.com)  
Calle 46 # 67 - 04 Bogotá, Colombia

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

En respuesta a la observación presentada por el posible oferente, la entidad se permite informar que las propuestas podrán ser allegadas en físico o al correo electrónico según considere el proponente, de la siguiente manera: *En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co).*

## OBSERVACIONES – GALILEO INSTRUMENTS S.A.S:



### OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

Medellín, 17 de febrero de 2022

Señores,  
**EMPOCALDAS**

**OBJETO** "Suministro de un Equipo GPS para aplicación SIG"

Por medio de la presente, GALILEO INSTRUMENTS S.A.S quiere ser participe del proceso de licitación y solicita a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la entidad que el equipo se encuentre registrado en la NOOA
2. Solicitamos ampliar la especificación importante para el receptor GPS así: Pantalla de 6" o superior, certificación y homologación ante la comisión colombiana de comunicaciones (CRC), que resulta imperativo que sea un dispositivo GSM homologado para poder operar en Colombia con tecnología SIM como lo requieren en los términos, para poder permitir la conectividad sin restricción a la tecnología NTRIP.
3. Adicionalmente de la ficha técnica publicada por la entidad pido revisar y ajustar si el equipo solicitado debe contar con corrección UHF.

Cordialmente,



(Firma del representante legal del proponente)

**Nombre del Proponente:** GALILEO INSTRUMENTS S.A.S

**NIT:** 900393949-4

**Representante Legal:** JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA

**Cédula Representante Legal:** 80.029.118

**Dirección:** CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253 Medellín

**Email:** [licitaciones@galileoinstruments.com.co](mailto:licitaciones@galileoinstruments.com.co); [ventas@galileoinstruments.com.co](mailto:ventas@galileoinstruments.com.co)

**Teléfono celular:** 317 4919553 – 310 7878876

**Teléfono Fijo:** (034)4482230 ó (031) 702 84 40

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

- A la observación N° 01: No se acepta la observación. No se pide registro en la NOOA debido a que no se está solicitando un equipo GPS de alta precisión (precisión de milímetros en vertical y horizontal). Lo que se está solicitando es un equipo de características submétricas (precisión en tiempo real menor de 1 metro en vertical y horizontal y menor que 0,5 metros con post-proceso).
- A la observación N°02: No se acepta la observación. Lo anterior debido a que en vez de ampliar el conjunto de proponentes lo reduciría. La certificación y homologación ante la comisión colombiana de comunicaciones (CRC). No se acepta la observación, ya que no se está solicitando conectividad en una tecnología específica como la tecnología NTRIP que mencionan. Lo que se solicita es un equipo GPS que post-procese.
- El equipo GPS solicitado no requiere contar con corrección UHF o radio, lo anterior debido a que es solo post-proceso.



## OBSERVACIONES – GALILEO INSTRUMENTS S.A.S:

RV: Observacion a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

De: David Marcel Guevara Gonzalez <dguevara@geosysteming.com>  
Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 22:37  
Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>  
Asunto: Observacion a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

Señores  
Empocaldas

Cordial Saludo, de manera atenta anexo las observaciones referente al proceso en mencion:

1. Publicar la ficha tecnica y documentos requeridos para la adquisicion del equipo GPS.
2. Solicitar carta de distribucion dentro de la oferta.
3. Publicar los anexos que corresponden al proceso o aclarar que documentos son necesarios.

Quedo atento.



**David Marcel Guevara**  
Gte. Regional Antioquia  
Eje Cafetero



## RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

- A la observación N° 01: Se le informa al posible proponente, que los requisitos técnicos del bien a suministrar, se encuentran detallados en el acápite de **requisitos técnicos y legales del bien y/o servicio**, del Estudio de Necesidad de Contratación, documento que hace parte integral del presente proceso precontractual y el cual se encuentra publicado en debida forma, tanto en la página web de la entidad como en la plataforma SECOP 1. De igual forma, se deja de presente para todos los posibles oferentes, que los documentos requeridos para la presente solicitud pública de ofertas están claramente enunciados dentro de los términos de referencia dispuestos para la presente invitación, en documento denominado **Formulario de Información Básica para Publicar**.
- A la observación N° 02: No se acepta.
- A la observación N° 03: Los documentos anexos del proceso se encuentran publicados en la página web de la entidad y en la plataforma SECOP 1. Los documentos necesarios para la solicitud pública de ofertas 031 de 2022 están claramente enunciados dentro de los términos de referencia dispuestos para la presente invitación, en documento denominado **Formulario de Información Básica para Publicar**.

Dada en Manizales, a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General

**ORIGINAL FIRMADO**  
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ANDRÉS FELIPE GRISALES SANCHEZ**  
Coordinador Gestión Ambiental y Recursos

PROYECTÓ: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI.